

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP  
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

**ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CELEC EP-TES-TH-026-2022**

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Jefe de Talento Humano (e), propuso las Bases para Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-001-2022, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Gerente de Unidad, mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2022-0076-MEM, de fecha 12 de enero de 2022.

**DESARROLLO DEL PROCESO:**

**Reclutamiento:**

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir 1 posición de Analista de Operación, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, desde el 26 de enero de 2022, estableciendo como medio de reclutamiento la página [www.celec.gob.ec/termoesmeraldas](http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas) y con fecha máxima de postulación hasta el 28 de enero de 2022, obteniendo un total de 48 postulantes.

**Selección:**

El Comité de Selección, conformado por la Ing. Diana Hidalgo Ayala, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Marco Chamorro Arturo, Representante del Área requirente y la Ing. Angy Quintero Cortez, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité De Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 13 candidatos preseleccionados.

**Apelaciones Etapa I:**

Con fecha 21 de febrero de 2022, se notificó que concluyó la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para Analista de Operación, para lo cual se adjuntó Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual los candidatos pudieron verificar si "Pasa a la Siguiente Fase" o "No Pasan a la Siguiente Fase" y en caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, los postulantes podían realizar Apelación hasta las 17:00 horas del 22 y 23 de febrero de 2022, periodo en que No se recibieron solicitudes de apelación.

**Calificación y Apelaciones Fase II:**

Se convocó a los 13 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales 8 se presentaron a rendir pruebas. A Continuación los resultados:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	TÍTULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL
	BASE			Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	45	20	35	100
37	SILVA PULGAR EDWIN RAFAEL	0602617847	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	31.50	20.00	32.33	83.83
20	HERNANDEZ QUINTERO FRANKLIN GREGORIO	0802156752	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	29.25			
43	VASQUEZ ROSERO DANIEL ROBERTO	1713251955	INGENIERO EN MECATRONICA	Cumple	Cumple	23.06			
34	ROBALINO MURILLO YUBER ANTONIO	0914583109	INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACION POTENCIA	Cumple	Cumple	22.50			
28	ORTEGA QUIÑÓNEZ CARLOS GABRIEL	0801933151	INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	Cumple	Cumple	21.94			
14	ESTRADA MENDEZ JORGE ARMANDO	0801973736	INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACION POTENCIA	Cumple	Cumple	20.25			
25	MERA OTOYA GERMAN DAVID	1718932617	INGENIERO EN MECATRONICA	Cumple	Cumple	18.56			
48	ZURITA CEDEÑO JUAN ANTONIO	0802135764	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	11.81			
16	GARCÍA MEJÍA DAVIDE ELIECER	0802597328	INGENIERO EN ELECTRICO MECANICO CON MENCION EN GESTION EMPRESARIAL INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	0.00			
24	MAIGUASCA NIEVEZ ROY JESUS	0801716580	INGENIERO EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	0.00			
26	MOLINA MAURICIO	1707761860	INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL	Cumple	Cumple	0.00			
32	QUINTERO QUIÑÓNEZ MARIANA GABRIELA	0802947267	INGENIERA ELECTRICA	Cumple	Cumple	0.00			
46	VERA LEON ESTEFANIA MARGARITA	2300050313	INGENIERA ELECTROMECHANICA	Cumple	Cumple	0.00			

Con los resultados obtenidos y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, “Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP”, en su artículo: “10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

*Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.*

*Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.*

*Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)*”, (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los

días 07 y 08 de abril de 2022 hasta las 17:00 horas, periodo en que No se recibieron solicitudes de apelación.

Mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2022-2417-MEM, de fecha 19 de agosto de 2022, se conforma un nuevo Comité de Selección de la siguiente manera: Ing. Luis Nevárez Intriago, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Cristhian Chasiluisa Abata, Representante del Área requirente y Lcda. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano.

**Resultados del Proceso:**

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y subscribe Informe con los resultados del proceso para consideración y definición de personal a contratar. En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: “(...) *recomienda declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al Ing. Silva Pulgar Edwin Rafael, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTO para ejercer el cargo de Analista de Operación*”.

El Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP”, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición al **Ing. Silva Pulgar Edwin Rafael**, por haber obtenido el mejor puntaje, cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTO para ejercer el cargo de **Analista de Operación**.

**Disposiciones:**

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados al ganador y publique la presente acta.

Esmeraldas, 15 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Ing. José Sampietro Saquicela  
**Gerente de Unidad de Negocio (E)**  
**Termoesmeraldas CELEC EP**